

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“CELEBRATÓN NAVIDEÑO”

1. Sobre el “CELEBRATÓN NAVIDEÑO”:

Es un evento virtual organizado por Cooperativa Santa Isabel en el cual se realizará una dinámica de sorteo para todos los socios conectados en el evento vía Facebook. Serán 56 premios en total, el cual consta de 06 premios grandes y 50 premios medianos para el sorteo navideño.

La dinámica de sorteo navideño se realizará en la agencia principal de Cooperativa Santa Isabel el próximo 17 de enero del 2025 a las 4:00 p.m. y se transmitirá en vivo a través del Facebook oficial. Se contará con la presencia de Notario Público para la validación de ganadores.

2. Alcance:

Participan todos los socios de Cooperativa Santa Isabel con crédito vigente, en el que estén al día en sus pagos de los diversos productos como Impulsa Mujer, Microcredito, Impulsa Pyme, El Tigre, Agua Diani y sus modalidades al momento del sorteo.

3. Condiciones para participar del “CELEBRATÓN NAVIDEÑO”:

Los socios deben estar conectados a la transmisión en vivo vía Facebook para la validación correspondiente y para el juego en vivo de las diversas dinámicas del sorteo navideño.

Los socios ganadores en el sorteo navideño deberán contar con crédito vigente, estar al día en sus pagos de los diferentes productos y modalidades.

*En caso de socias de Crédito Grupal que el sectorista o Administrador de Agencia reporte que se realizó pago solidario a socia ganadora, la socia deberá cancelar su cuota grupal para poder hacer entrega de dicho premio.

4. Estructura del “CELEBRATÓN NAVIDEÑO”:

4.1. En el caso del sorteo navideño:

a. Envío de ticket para sorteo:

El sorteo navideño se realizará de forma virtual, cada socio obtendrá tickets virtuales de acuerdo al proceso que realice durante la campaña navideña, este ticket será enviado en un enlace a través de un mensaje de texto.

- Para socias de Crédito Grupal: se realizará envío de 1 ticket a socias que desembolsen durante la campaña tanto a grupos nuevos como renovados, adicional se enviará 01 ticket por el pago puntual de la cuota grupal a partir del 11 de noviembre al 15 de enero del 2025.
- Para socios de Microcrédito: se realizará envío de ticket a socios por desembolsar durante la campaña navideña de acuerdo con la colorimetría de la tarjeta de control de pagos a partir del 11 de noviembre al 15 de enero del 2025:
 - Tarjeta Blanca (socios nuevos): 1 ticket
 - Tarjeta azul: 3 ticket
 - Tarjeta amarilla: 2 ticket
 - Tarjeta naranja: 1 ticket
- Para socios Impulsa Pyme Rural: Se realizará envío de 1 ticket a socios que desembolsen durante la vigencia de la campaña, desembolso de socio nuevo o renovado. Adicional envío de 1 ticket por el pago puntual de su cuota programada del 11 de noviembre al 15 de enero del 2025.
- Para socias de Crédito Grupal El Tigre: Se realizará envío de 1 ticket a socias que desembolsen durante la campaña tanto para grupos nuevos como renovados, adicional envío de 1 ticket por el pago puntual de la cuota grupal a partir del 11 de noviembre al 15 de enero del 2025.
- Para socias de Crédito Agua Diani: Se realizará envío de 1 ticket a socias que desembolsen un crédito con Cooperativa Santa Isabel y adicional 01 ticket por pago puntual durante la campaña del 11 de noviembre al 15 de enero del 2025.

b. Dinámicas y premios del sorteo:

Para el sorteo se realizarán 03 dinámicas con los siguientes premios: 06 premios grandes correspondiente a:

DINAMICA	PREMIO	CANTIDAD DE GANADORES
TABLERO REGALÓN	1 MOTOTAXI 1 CONGELADORA	2 GANADORES
ENCUENTRA EL PAR	1 MOTO LINEAL 1 TELEVISOR	2 GANADORES

RULETA REGALONA	1 MOTO FURGON 1 MINIVÁN	2 GANADORES
-----------------	----------------------------	-------------

Para los siguientes 50 premios se realizará la dinámica de sorteo virtual de manera normal. A través de una plataforma se subirá todos los tickets de nuestros socios que participan de la campaña. Se empezará con el sorteo virtual e iremos mencionando el nombre del ganador y el premio que ganó de manera sucesiva, hasta finalizar a los 50 ganadores con sus respectivos premios.

CANTIDAD	PREMIOS
5	REFRIGERADORA 338L
5	LAVADORA 10 KILOS
4	CARRITO SANGUCHERO 3 EN 1
1	OLLA ARROCERA CON VAPORERA 1.8 LT
1	JUEGO DE OLLAS - 7 PIEZAS
1	LICUADORA 1.5 L
5	MICROONDAS MABE 20LT
7	CENTRO DE ENTRETENIMIENTO
7	ROPERO 6 PUERTAS
6	COMBOS LICUADORA ARROCERA PLANCHA Y HERVIDOR
5	JUEGO DE COMEDOR 4 SILLAS
3	COCINA INDURAMA 4 HORNILLAS

c. Dinámica del sorteo:

- El juego del bingo se realizará por nuestro Facebook Oficial @Cooperativasantaisabel y tendrá una duración de aproximadamente 1 hora y 30 minutos.
- El sorteo navideño se realizará de manera electrónica, a través de nuestra base de datos de socios con crédito vigente, al día en sus pagos y aportaciones. Dicha base será validada y verificada por el Área de Inteligencia de Negocios y Notario.
- Se sorteará un total de 56 premios.
- Los 6 primeros premios grandes como: 1 mototaxi, 1 moto furgón, 1 moto lineal, 1 congeladora, 1 miniván, 1 televisor se realizará a través de dinámicas en vivo.

- Se realizará el sorteo electrónico y en pantalla aparecerá la foto del ticket del socio, se validará que el socio cumpla con crédito vigente y pago puntual. Después de ello realizaremos la llamada en vivo al número celular del socio, brindaremos un tiempo de 3 minutos para contactar al socio en mención y realizar la dinámica de juego en vivo. El socio durante la dinámica en vivo podrá escoger el premio de acuerdo al juego que realice.
- En el caso al socio no se le pueda contactar durante los 3 minutos establecidos, se procederá con el sorteo virtual de otro ticket y se quedará invalido el ticket del socio que no se logró contactar.
- De esa forma se realizará el sorteo de los 6 premios grandes.

5. Validación de ganadores:

Los socios ganadores del sorteo serán validados en vivo y en presencia de Notario Público. Los socios que resulten ganadores del sorteo deberán estar conectados a la transmisión en vivo.

6. Exclusiones del “CELEBRATÓN NAVIDEÑO”:

- No participan del sorteo colaboradores de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte. Se excluye a los socios que, al momento del sorteo, se encuentren en situación de morosidad, registren deuda en cobranza judicial, adjudicados, cuenten con un crédito castigado, no vigente o con calificación diferente a normal a nivel interno de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte.
- Cualquier otra conducta impropia o dolosa que la Gerencia de Riesgos o Recuperaciones de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte advierta en el proceso del sorteo y que pueda perjudicar a los demás socios.
- Socios que realicen llamadas antes y durante la transmisión del sorteo será descalificado y no podrán participar de las siguientes jugadas.

7. Notificación de ganadores y entrega de premios:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte publicará los ganadores de cada dinámica de sorteo a través de la cuenta oficial de Facebook @cooperativasantaisabel.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se contactará con los ganadores a través de la llamada ganadora al número registrado en nuestra base y posteriormente para las coordinaciones de entrega del premio.

- La fecha, hora y lugar de entrega de premio se coordinará previamente con los ganadores del sorteo.
- El ganador deberá presentarse mostrando su DNI en físico (vigente o vencido) + una copia de su DNI, firmando cargo de entrega + huella digital, de forma personal e intransferible. La entrega del premio se realizará en un local de la ciudad de Piura.
- El premio es personal e intransferible. Bajo ningún supuesto, el ganador del premio podrá designar a otra persona como beneficiaria(o) del mismo. Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otro bien.
- El plazo para que el ganador recoja el premio es de 30 días calendarios, contados desde el mismo día en que se realiza el sorteo. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte el destino de este.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se faculta a usar la imagen de los ganadores para fines publicitarios, siempre y cuando cuente con el consentimiento del socio ganador en el uso de sus datos personales.

8. Otras especificaciones:

En caso el socio durante la transmisión del bingo y sorteo tenga problemas de conexión, Cooperativa Santa Isabel no se responsabiliza si este no pudo interactuar correctamente del Celebratón Navideño. No se aceptará ningún reclamo ni envío ticket luego de la transmisión en vivo y/o finalizado el sorteo.

- Cabe mencionar, que los socios que resulten ganadores en los primeros premios ya no pueden participar del sorteo de otro premio.
- Cualquier variación en la fecha, lugar y hora del “CELEBRATÓN NAVIDEÑO” será informado a través de nuestra página web www.santaisabel.com.pe y redes sociales oficiales con una anticipación de 03 días calendarios a la fecha del sorteo.